

UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II.
PRÉSTAMO BID No. 3608/OC-ES

ACP/UGP-2022-6016-540

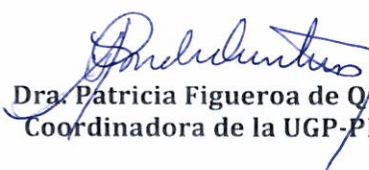
San Salvador, 17 de marzo de 2022

Estimados Señores

Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo No. 3608/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA, le invita a presentar **Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual PRIDESII-374-3CV-CI-MINSAL denominada SERVICIO DE CONSULTORÍA DE 15 SUPERVISORES PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LAS REGIONES DE SALUD PARA LA EJECUCION DE LA PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD MENTAL.
3. Se anexan los Términos de Referencia.
4. El plazo para la presentación de documentación es el día **25 de marzo de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión del Programa, 3º nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
5. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
6. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL y Certificado de Elegibilidad, este último se anexa a la presente invitación.

Atentamente,


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora de la UGP-PRIDESII

